



FIRMADO POR

L'Alcalde de l'Ajuntament de Mislata
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
2019
El regidor Joaquín Moreno Porcal
03/05/2023



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
03/05/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Contratación

Expediente 1401775K

Ref. 23-O-04

Asunto: aprobación del proyecto de ejecución de la inversión.

Por el departamento y Concejalía de Oficina Técnica se ha dispuesto incoar expediente para la contratación mixta consistente en la adquisición y el montaje de una instalación fotovoltaica para autoconsumo en el Pou del Quint y dotación de alumbrado de los caminos de acceso. Plan IRTA, financiado por la Generalitat Valenciana.

Por cuanto que contiene prestaciones propias de suministro (adquisición de inversiones) y otras propias de obras (instalación de dichas inversiones), el contrato proyectado debe conceptuarse como un contrato mixto, debiendo atenderse al carácter de la prestación principal para determinar las reglas que han de regir en la adjudicación del mismo, según establece el artículo 18.1.a) de la LCSP.

En un caso similar al objeto del presente expediente, la Resolución 1122/2018 del TACRC concluyó que la prestación principal era la de la obra y ello por razones tales como que se trata de trabajos de la clase 45.34 del Anexo I LCSP y porque su clasificación atiende fundamentalmente al resultado de los trabajos más que a éstos en sí. Para el TACRC, un contrato de esta naturaleza carecería de sentido con sólo suministrar los materiales, ya que éstos resultan inútiles si no son debidamente instalados cuando el Ayuntamiento carece de personal especializado para llevar a cabo esta función.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 18.3 de la LCSP, se ha elaborado un proyecto de ejecución del contrato firmado el 02/02/2023 por el ingeniero municipal D. Jorge Fajardo Mercado, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 60.077,90 euros. El proyecto de la obra comprende el estudio de seguridad y salud.

Asimismo, con vista a la tramitación y aprobación del proyecto de conformidad con el apartado 6º de la Disposición adicional 3ª y los artículos 231 y siguientes de la citada Ley, se han incorporado al expediente las siguientes actuaciones y documentos:

- Informe de supervisión favorable del referido proyecto, firmado el 27/04/2023 por la arquitecta municipal Dª. Inmaculada Agustí Tarazón, al haberse redactado teniendo en cuenta la normativa técnica y sectorial que le es de aplicación, y comprender la documentación legalmente exigible.
- Certificado sobre disponibilidad de terrenos.
- Informe justificativo de la innecesariedad de estudio geotécnico.

Por aplicación del apartado 1º de la Disposición adicional segunda de la LCSP 2017 en concordancia con la base nº 26 de las de ejecución del presupuesto municipal vigente para el ejercicio 2023, es atribución del alcalde, como órgano de contratación, la aprobación del presente expediente de contratación, con inclusión de los pronunciamientos a que se refiere el artículo 117 LCSP 2017.

En virtud de la Resolución de Alcaldía nº 1798/2019, el concejal ponente de Contratación tiene conferida delegación genérica que le habilita para dictar actos administrativos en materia de contratación que afecten a terceros.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 9WVT AFWV ZNFC VD3K

Resolución Nº 1732 de 03/05/2023 "07.1. Resolución de aprobación del proyecto de ejecución de obra." - SEGRA 690988

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

L'Alcalde de l'Ajuntament de Mislata
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
2019
El regidor Joaquín Moreno Porcal
03/05/2023



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
03/05/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Contratación

Expediente 1401775K

Por todo ello,

RESUELVO:

Aprobar el proyecto de ejecución del contrato mixto de obras y suministro consistente en la adquisición y el montaje de una instalación fotovoltaica para autoconsumo en el Pou del Quint y dotación de alumbrado de los caminos de acceso, firmado en fecha 02/02/2023 por el ingeniero municipal D. Jorge Fajardo Mercado, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 60.077,90 euros.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 9WVT AFWV ZNFC VD3K

Resolución Nº 1732 de 03/05/2023 "07.1. Resolución de aprobación del proyecto de ejecución de obra." - SEGRA 690988

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2